ACLAMO EL PUEBLO DE ROSARIO AL Gral. PERON

El Orden

FRANQUEO A PAGAR CUENTA 331 — TARIFA REDUCIDA CONCESION 1769 — CORREO ARGENTINO

Año XXVI — Registro de Propiedad Intelectual No. 392.115 — Nº 7825. Santa Fe, viernes 28 de agosto de 1953

El Presidente Viaja a Santiago del Estero

EXTRAORDINARIO ENTUSIASMO A SU PASO

BUENOS AIRES, 27 (Telam). — Un público numeroso, compuesto de delegaciones de trabajadores y estudiantes, con cartelones y leyendas, despidió esta mañana al presidente de la República, general Perón, quien llegará mañana a las 10 a Santiago del Estero, en un tren especial, para asistir a los festejos del cuarto siglo de existencia de la ciudad capital de la provincia. El jefe del Estado viaja acompañado por el ministro de Asuntos Técnicos, doctor Raúl Mendé, el señor Atilio Renzi y el jefe de la policía federal señor Miguel Gamboa.

[illegible]

EL SALUDO DEL GOBERNADOR

Inmediatamente de arribar el tren presidencial, el Gobernador de la Provincia, Dr. [illegible]

EL VIAJE A SANTIAGO

[illegible]

EL PASO POR LAS ESTACIONES

[illegible]

FUE ACLAMADO EN ROSARIO

[illegible]

EN GALVEZ

[illegible]

PREPARATIVOS EN SANTIAGO

[illegible]

FUE OVACIONADO PERON

[illegible]

EL ARRIBO DEL TREN PRESIDENCIAL

[illegible]

CUMPLE DELICADA MISION LA Esc. AEROTECNICA

BUENOS AIRES (Especial). — La Escuela Superior de Aerotécnica constituye, dentro de la Aeronáutica Militar, el más alto centro de estudios técnicos - científicos relacionados con la aeronáutica.

El mencionado instituto tiene por misión fundamental y específica la formación de los ingenieros Aeronáuticos de la Fuerza Aérea Argentina; de él egresan los oficiales destinados a dirigir los distintos establecimientos y organismos técnicos y asesorar a los Estados Mayores en todo lo que se relaciona con dicha rama de la ingeniería.

Los aspirantes a ingenieros aeronáuticos comienzan sus estudios en la Escuela de Aviación Militar, a la que deben presentarse teniendo aprobado el 4o. año de la enseñanza secundaria, siendo asimismo sometidos a un examen de ingreso. Una vez ingresados, para recibir el título correspondiente, deben pasar tres etapas: la primera, que dura un año y la realizan conjuntamente con los cadetes del Cuerpo del Aire y Cuerpo General, tiene por misión formar al soldado y a la vez completar conocimientos adquiridos en los establecimientos de enseñanza secundaria, a fin de ponerlos en condiciones mejores para iniciar los estudios de ingeniería.

La segunda etapa abarca los tres restantes años de la Escuela de Aviación Militar y en ella, aparte de la instrucción militar, se cursan las materias básicas necesarias para poder seguir a su egreso estudios más especializados de la ingeniería aeronáutica propiamente dicha.

La última etapa la constituye la Escuela Superior Aerotécnica, en donde los Alféreces egresados de la Escuela de Aviación Militar, cursan estudios ya especificados anteriormente y materias de carácter militar necesarias para su futura actuación en la Fuerza Aérea.

Para dar cumplimiento a la delicada misión que tiene asignada la Escuela que nos ocupa, cuenta con todos los medios necesarios, viendo facilitada su labor, desde el punto de vista práctico, por el hecho de que sus instalaciones se encuentran en el mismo solar donde se halla ubicado el I.A.M.E. (Industrias Aeronáuticas y Mecánicas del Estado), donde los oficiales alumnos pueden recibir sus clases prácticas en los laboratorios y talleres del mismo.

El alto nivel de los estudios que se siguen en esta escuela, asegurado por la jerarquía de sus profesores, algunos de renombre universal y por la amplitud de sus programas teórico-prácticos, capacitan a los futuros ingenieros aeronáuticos para rendir eficientemente en las distintas funciones que dentro de la Fuerza Aérea se les asignen.

Asimismo, por la calidad de sus alumnos, contínua y estrictamente seleccionados, y por las modernas instalaciones en las que funciona, la Escuela Superior de Aerotécnica está considerada como uno de los más importantes centros de la ingeniería aeronáutica del continente.

Informe Sobre las Maniobras Militares

LO DIO A CONOCER EL M. DE EJERCITO

BUENOS AIRES, 27 (Telam). — El Ministerio de Ejército comunicó que se inició la segunda etapa de las maniobras militares con ejercicios de conducción de armas combinadas. La agrupación norte, según los planes establecidos, actúa en dirección sur, lo que permitirá reunir sus unidades para intervenir en los ejercicios preparados con todos sus efectivos. Asimismo se informa que se encuentran en la zona de maniobras los comandantes de armas del comando en jefe del ejército, quienes presenciaron las prácticas llevadas a cabo y visitaron unidades.

En cuanto a las agrupaciones "Ayui" y "Mitiñay" prosiguen normalmente el desarrollo de sus actividades, observándose tanto en éstas como en la agrupación Córdoba el sobresaliente grado de preparación de las tropas y su excelente espíritu pese a las inclemencias del tiempo.

EL ESTUDIO DE LAS REFORMAS AL C. PENAL

BUENOS AIRES, 27 (Telam). — Continuó por la mañana y la tarde en el Ministerio de Justicia el estudio de las reformas que se introducirán en el Código Penal. Consideraron el proyecto del Poder Ejecutivo los miembros de la Corte Suprema [illegible]

ARRIBO A Bs. AIRES UN MILITAR ACCIDENTADO EN LA Z. CORDILLERANA

[illegible]

FUERON SANCIONADOS 16 COMERCIANTES

[illegible]

FALLECIO EL EX DIPUTADO NACIONAL MANUEL SARMIENTO

[illegible]

LA FUERZA AEREA EN LAS MANIOBRAS

[illegible]

CONFERENCIA EN EL I. DE MEDICINA AERONAUTICA

[illegible]

CONVENIO DE LUCHA ANTICANCEROSA

[illegible]

FUE AUTORIZADO UN EMPRESTITO AL INGENIO ESPERANZA

[illegible]

FESTIVAL DE CINE EN M. DEL PLATA

[illegible]

INFORME OFICIAL SOBRE LA ESCASEZ DE PAPA

[illegible]

SERA RECONSTRUIDO EL PUERTO DE CARRANQUERAS

[illegible]

MENSAJE DE INTERVENTOR PERONISTA EN Sgo. DEL ESTERO

[illegible]

La India no Integrará la Conferencia del Lejano Oriente

Triunfó la Tesis de los Norteamericanos

LOGRARON UNA "VICTORIA COMPLETA"

NACIONES UNIDAS, 27 (Telam). — Las potencias occidentales y particularmente Estados Unidos lograron una "victoria completa", conforme se esperaba, al aprobar esta mañana la comisión política de la asamblea general la integración de la próxima conferencia política del extremo oriente. Estados Unidos logró su principal victoria al conseguir que la proposición de Gran Bretaña y otros países de la comunidad británica para que se invite a la India a la mencionada conferencia quedara virtualmente condenada al fracaso al no conseguir los dos tercios de mayoría necesarios para su adopción como acuerdo.

El resultado fué también una victoria para el presidente Syngman Rhee, de Corea del Sur, decididamente contrario también a la participación india. Rusia sufrió también un revés, a pesar de haber conseguido un apoyo inesperado de las naciones del bloque asiático - africano y de Yugoeslavia, al no conseguir que la invitación que le será extendida para asistir a la conferencia no incluya la condición expresa "si el otro [...] que se hará así "si el otro bando lo desea", fué rechazada por 34 votos contra 15 con 3 abstenciones. Votaron en favor de Rusia los países del bloque asiático-africano y Yugoeslavia. La proposición aliada, con la condición objetada por Rusia, fué aprobada a continuación por 55 votos contra 2 y 2 abstenciones. El bloque soviético votó en favor (a pesar de la [illegible]

[illegible]

... alianda, a pesar de que aquélla ya había sido rechazada. La votación le fué nuevamente desfavorable: 41 en contra, 5 a favor y 12 abstenciones. La comisión política levantó su sesión a las 12.41 horas. La asamblea general se reunirá en sesión plenaria para confirmar las resoluciones, mañana por la mañana.

ULTIMA HORA DEPORTIVA

NUERBURGRING, Alemania, 27 (Telam). — Juan Manuel Fangio, de Argentina, consiguió hoy el mejor tiempo en las pruebas de clasificación para la carrera de resistencia de mil kilómetros que se correrá el domingo en la famosa pista montañosa de Nuerburgring.

Fangio dió la vuelta al circuito de 22,8 kilómetros en 10 minutos 12,8 segundos a una velocidad de 134 kilómetros por hora. El argentino condujo un coche Lancia de fabricación italiana.

El mejor tiempo después de Fangio fué obtenido por el italiano Piero Taruffi, también en Lancia, con 10, 16,8 minutos. La carrera comenzará el domingo a las siete y media de la mañana, esperándose que termine hacia el mediodía.

—B. Aires, 27 (Telam). — Uno de los principales asuntos tratados hoy [illegible]

[illegible]

Inician una lucha comunistas ingleses

LONDRES, 27 (Telam). — [illegible]

... bajos ayer para obligar a los patrones a que concedan aumentos de salarios a [...] mil electricistas que participan en las obras de construcción. Los electricistas ganan 24,64 dólares en Londres y 20,30 en el resto del país; desean un aumento de tres y dos centavos por hora, respectivamente.

Sesionaron Ayer las Cámaras Nacionales

REFORMA DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO

BUENOS AIRES, 27 (Telam). — El Senado luego de deliberar durante dos sesiones aprobó el proyecto del Poder Ejecutivo sobre reformas al código de procedimientos en lo civil y comercial introduciéndole una modificación, razón por la cual vuelve a Diputados en segunda revisión.

La sesión se [inició] a las 16.40 con la presidencia del contralmirante Teisaire. Correspondió la palabra al doctor Zabala Ortiz, quien efectuó el análisis del proyecto a partir del artículo 69. El orador se refirió a las modificaciones que se introducen en el código "las que ponen de manifiesto —dijo— el evidente y claro propósito del Poder Ejecutivo de establecer principios de justicia que robustecen la defensa de las personas en el juicio, la igualdad jurídica de las partes y la tranquilidad de la sociedad en que se actúa". También el orador refutó diversas críticas realizadas al proyecto por legisladores de la Unión Cívica Radical.

Finalmente declaró que el artículo 71 que había sido modificado por las comisiones pertinentes [illegible]

[illegible]

... general y en particular el proyecto con la supresión del artículo 71 y un agregado al artículo segundo, el que queda redactado así: "Los términos fijados por las leyes procesales son perentorios para las partes".

Por último el cuerpo levantó su sesión a las 18.24 después que la señora Correche recordó con breves palabras que se cumplían el quinto aniversario de la proclamación de los derechos de la ancianidad inspirados por la señora Eva Perón.

LA REUNION DE DIPUTADOS

B. AIRES, 27 (Telam). — La Cámara de Diputados de la Nación se reunió esta tarde a las 16, con la presencia de 87 legisladores y la presidencia del titular Dr. Benítez.

Luego de darse cuenta de los asuntos entrados, la diputada Ana Macri, de la mayoría fundó un homenaje a los derechos de la ancianidad en coincidencia con el quinto aniversario de su enunciación por la señora Eva Perón. En esas circunstancias [illegible]

[illegible] firman los señores Alonso, Miel Asquía y otros del sector peronista, resultando finalmente aprobado el proyecto por unanimidad, tanto en general como en particular. La sesión se levantó cuando eran las 22 horas.

La Cámara no sesionará mañana viernes.

Bloqueo Comunista a Berlín Occidental

DISTRIBUCION DE ALIMENTOS GRATUITOS

BERLIN, 27 (Telam). — Los comunistas tendieron hoy un bloqueo ferrocarrilero casi absoluto y apostaron soldados en las carreteras que conducen a Berlín occidental para entorpecer la segunda fase del programa de distribución de víveres de las autoridades norteamericanas.

[illegible]

CONCEPTOS DE PERON FIJAN UNA CONSIGNA PARA EL PAIS

BUENOS AIRES, 26 (Especial). — En la palabra con que agradeciera a los representantes de la industria, la producción y el comercio, el saludo y la adhesión que le testimoniaran en su reciente visita a la Casa de Gobierno, el general Perón establecía clara, sabia y convincentemente, la consigna primordial del actual momento argentino. Refiriéndose a la situación mundial imperante, indicó que la crisis no es de iniciativa sino de esfuerzo, y que la consolidación de las iniciativas de los individuos y las empresas está en manos de los Estados. Aseguró que la afluencia de capitales extranjeros al país ha sido cuidadosamente estudiada y que ella llenará una función de trabajo y no de especulación, sin oponerse en nada al desarrollo de los capitales nacionales.

Manifestó que el Estado "apoyará decididamente, contra cualquier fuerza que se oponga, a la producción, a la industria y al comercio argentinos, sectores que nosotros hemos tenido siempre en alta consideración". De esta manera determina el general Perón que las fuerzas económicas nacionales cuentan con toda la colaboración del Gobierno Justicialista, y que éstas tienen la misión de cooperar abierta y ampliamente con la acción del Estado. Por eso aseveró que es menester trabajar más para producir, más en armónica continuidad de esfuerzos.

La consigna —volvemos a decir— es clara, sabia y convincente. El problema argentino sustancial y preeminente, es el de producir más y mejor. Las fuerzas económicas de la República, industriales, productores y comerciantes, tienen experiencia suficiente y han gozado de apoyo oficial en todo cuanto han necesitado para el incremento de sus actividades. Mediante ayuda técnica, mediante liberales créditos bancarios, mediante asesoramiento científico, el gobierno del general Perón ha promovido en toda la Nación el estado de florecimiento social-económico que nos ha puesto a la vanguardia de los más evolucionados pueblos del mundo.

Los productores agropecuarios ven compensada su labor con precios que conocen anticipadamente y que remuneran con justicia su trabajo; los industriales han propugnado una industria moderna merced a la cooperación que les ha prestado el Conductor de la Patria durante la ejecución de su Primer Plan Quinquenal y las previsiones del Plan de Gobierno para 1953-57; los comerciantes han experimentado situación consolidada merced a la política de engrandecimiento económico interior. Ha sido la doctrina Justicialista la que ha logrado mantener en la Argentina una relación entre capital y trabajo, como no se ha logrado en ninguna otra parte.

En la actualidad el Estado acuerda garan- [illegible]

[illegible]



Santa Fe, viernes 28 de agosto de 1953

Contención de Gastos y Racionalización Fiscal

El panorama económico de la administración provincial, reflejado oportunamente por el gobernador, en ocasión de leer el mensaje ante la asamblea legislativa, el 1º de mayo del año en curso, hizo ver a la opinión pública santafesina el mal estado de las finanzas, cuyos déficits anuales venían gravitando en el proceso ascensional de la vida provincial. Pero felizmente, ya en ocasión de elevar el P. E. a las Cámaras Legislativas, el proyecto de presupuesto para el año en curso, dispuso ajustes de ... en todos los gastos públicos y además procedió a una racionalización de las diversas actividades administrativas, encaminadas a lograr la normalización de la situación financiera. Por otra parte, el gobierno de Santa Fe, planteó la situación financiera ante las autoridades de la Nación, expresando en ese sentido, que no estaba en condiciones de encontrar una solución a la misma, produciendo cesantías en masa, ni suspendiendo servicios que están a cargo del Estado.

Vemos que aquellos pensamientos enunciados hace tres meses, se vienen concretando en el terreno de los hechos. Así lo traducen las declaraciones formuladas a la prensa, por parte del ministro de Hacienda y Economía, quien señala la obra realizada en tal sentido y que habrá de concurrir a no dudarlo a contener los gastos, así como también a la racionalización fiscal, determinando como consecuencia directa de ello el saneamiento de la situación financiera de la provincia.

Felizmente no se apeló a medidas extremas, que pudieran lesionar intereses generales de la población, sino que antes por el contrario se ha obrado con excelente criterio, al ajustar la acción financiera a un plan de economías compatibles con la buena prestación de los servicios del Estado, concurriendo asimismo a la transferencia de servicios públicos provinciales a la Nación y a la racionalización fiscal.

El primer problema que debió encararse fué el relacionado con la excesiva burocracia, que bien sabemos lo que representa para el presupuesto santafesino, el mantenimiento de cerca de 33 mil empleados públicos. La economía en ese sentido, pudo realizarse ... la jubilación de los servidores que estaban en edad reglamentaria, ... vacantes y eliminando ... En esta política, ha sido que el P. E. posee a su disposición 2.433 vacantes, lo que en cifras hace que la provincia mantenga actualmente unos 30 mil empleados. En tanto las economías realizadas por concepto de ... ascendieron a 21 millones de pesos, monto en verdad significativo y que dice bien ...

[illegible]

Realizarán Excursiones Alumnos de las Escuelas

[illegible]

Actuará un Jurado de Admisión en la Exposición Rural en Esta

[illegible]

Distinción al Dr. Ernesto F. Malbec

[illegible]

UNIVERSITARIAS

[illegible]

Designación en la D. de Informaciones

[illegible]

Caja de Previsión de A. Civiles del Estado

[illegible]

El Ejercicio de Defensa Antiaérea Pasiva se Llevará a Cabo el Día 8

[illegible]

COLEGIO DE ODONTOLOGOS

[illegible]

Panorama Nacional

CONGRESO DE READAPTACION

[illegible]

GRANDES POSIBILIDADES

[illegible]

RIOS SIN PECES

[illegible]

UN ACTO REALIZA HOY LA C.G.T.

[illegible]

Viaje de los alumnos de la Esc. V. Sarsfield

[illegible]

En la Sociedad Unión Industrial de Santa Fe

[illegible]

Numerosas Leyes Promulgó el P. Ejecutivo de la Provincia, Ayer

Nota de Perón al gobernador Cárcamo

Con motivo del telegrama remitido por el Gobernador de la Provincia, Dr. Luis Cárcamo al Presidente de la Nación, informándole sobre las economías obtenidas en la ejecución del presupuesto, el Gral. Perón, le ha hecho llegar al primer mandatario santafesino, la siguiente nota:

"Estimado Gobernador y amigo: Las cifras mencionadas en su atento telegrama del día 24, dando cuenta de las economías efectuadas dentro del ejercicio, evidencian que su gobierno ha manejado la administración pública con la prudencia y discreción que aconsejan las actuales circunstancias y los permanentes intereses del pueblo, a cuyo servicio estamos.

SALUDO AL PUEBLO

"Todo cuanto en ese sentido se realice, merecerá mi satisfactoria aprobación, que le transmito en este caso, retribuyendo su amistoso saludo en forma también extensiva a los demás miembros del gobierno y querido pueblo santafesino, a quienes envío un cordial y gran abrazo. — (Fdo.): Juan Perón".

[illegible]

LEY No. 4446

[illegible]

LEY No. 4447

[illegible]

IV Congr. de Historia en Santiago del Estero

Como se anunciara en otra ocasión, con motivo de haberse cumplido el cuarto centenario de la fundación de Santiago del Estero, se realiza un Congreso Nacional de Historia, que funcionará durante la semana en curso y al que asisten destacadas personalidades del país.

El gobierno de la Provincia de Santa Fe, teniendo en cuenta los motivos arriba enunciados, eligió a los doctores José María Funes, Luis Alberto Candioti y Dorando Ghiara, para que lo representen en la asamblea de investigadores y estudiosos.

Al mismo tiempo, los doctores Funes y Candioti, han sido designados con igual carácter por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Litoral, por la Academia Provincial de Cultura y por la Junta Provincial de Estudios Históricos.

Recientemente, el Colegio Nacional "Simón de Iriondo" adhiriendo a los diversos festejos a realizarse en la vecina provincia, otorgó igual investidura a los tres prenombrados.